



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. RICARDO CHAMORRO DELMO, D. RUBÉN DARÍO VEGA ARIAS, DÑA. MAGDALENA NEVADO DEL CAMPO y D. MANUEL MARISCAL ZABALA, en sus condiciones de Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan al Gobierno la siguiente pregunta para su respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En los principales países exportadores de transgénicos (Canadá, Argentina, Uruguay, Chile y Australia, además de Estados Unidos), rige el principio de equivalencia substancial, es decir, se equiparan los alimentos tradicionales y los alimentos transgénicos. Mientras tanto, en la Unión Europea predomina el principio de precaución respecto de los organismos modificados genéticamente (OMG).

En relación con los datos mencionados, se formula la siguiente:



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA

1.- ¿Qué medidas desarrolla el Gobierno de España para controlar la importación de organismos modificados genéticamente procedentes de esos países productores?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 22 de septiembre de 2020.

D^a. Macarena Olona Choclán.

V^o. B^o. Portavoz Adjunta GP. VOX.

D^o. Ricardo Chamorro Delmo.

Diputado GP. VOX.

D^o. Rubén Darío Vega Afías.

Diputado G.P. VOX.

D^a. Magdalena Nevado del Campo.

Diputado G. P. VOX.

D^o. Manuel Mariscal Zabala.

Diputado G. P. VOX.

Manuel Mariscal Zabala